

ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

DENOMINACIÓN: "PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UE Nº 51. "

En Los Realejos, a 8 de junio de 2011, con relación a las obras del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación nº 51 del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Ricardo González Beltrán con visado de correspondiente Colegio Profesional nº 5.047 de fecha 30 de abril de 2003 y que fue aprobado por el Ayuntamiento de Los Realejos por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 1.955/04 de fecha 30 de agosto de 2004 y el Proyecto Reformado de Urbanización de la U.A. nº 51, según proyecto técnico redactado por la arquitecta Eva González Ponsjoan, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias con el número 77.564 de fecha 5 de diciembre de 2007 que se aprueba resolución de la presidencia 709/07 del 20-12-07.

Reunidos en el lugar de la ubicación de las obras de referencia, el Don OSWALDO AMARO LUIS, Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento; Don Agustín Francisco Hernández Fernández Arquitecto de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Don Jaime Gaspar Teixidó García en representación de GEPROCAN CANARIAS S.L.

Habiendo sido examinadas dichas obras oportunamente por los técnicos municipales, visto el Certificado Final de las obras de urbanización y certificado final de obra del red de distribución en baja tensión e instalación de alumbrado público de la unidad de actuación nº 51 firmado por el Ingeniero Técnico Industrial Sergio Alejandro Acosta Armas con visado número nº 8.563 de 28 de agosto de 2007 y nº 6.080 de 6 de junio de 2007 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Santa Cruz de Tenerife es por lo que se procede a formalizar la **recepción definitiva** de las obras de urbanización de la U.A. 51 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por decreto Legislativo Territorial 1/2000, de 8 de Mayo. En fecha 21 de diciembre de 2007 se formalizo acta de recepción parcial de la fase 1ª.

De lo cual se extiende la presente acta, que se firma por los concurrentes, en prueba de conformidad, en el lugar y fecha arriba indicados.

El Alcalde-Presidente



Oswaldo Amaro Luis

El Arquitecto de la Gerencia Municipal de Urbanismo.



Agustín Francisco Hernández
Fernández

POR GEPROCAN CANARIAS S.L. .



Don Jaime Gaspar Teixidó García, administrador único.